

Categoría: Planificación Física Gobierno

Creado: Jueves, 23 Diciembre 2021 11:33

Escrito por Leidys Ruíz Licea

Visto: 241

---

Entre los principales planteamientos estuvieron los relacionados con la Política de la Vivienda, obligaciones de hacer impuestas a las personas naturales por ilegalidades cometidas en materia de ordenamiento territorial y urbanismo, trámites, litigios entre vecinos por violaciones de regulaciones urbanas, imagen de la capital mayabequense u otros.

Se explicó que se trabaja en la reanimación de la capital mayabequense y en los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanos así como en la implementación de los trámites a través de la Plataforma Bienestar; la buena noticia es que en los próximos meses este servicio brindará grandes ventajas a la población pues desde el móvil el pueblo accederá a esta plataforma y desde allí podrá solicitar o revisar el proceso en que se encuentra el trámite solicitado sin acudir a las Direcciones Municipales.